

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.**

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2006**

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.**


SECRETARIA GENERAL

INDICE

Opinión de las cifras presentadas en los Estados Financieros	1
Estados Financieros y Notas	3
Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio	15
Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía	27
Disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías	29

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.



SECRETARIA GENERAL

INFORME DE COMISARIO

OPINION DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Directorio y Accionistas de **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.**

1. Hemos dado cumplimiento, desde septiembre 26 del 2006 y como parte integrante de nuestro examen, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa;
 - c) El balance general adjunto de **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo y notas a estos, por el año terminado en esa fecha, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y disposiciones constantes en el Sistema Unico de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE.
 - d) La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en la Norma Ecuatoriana de Auditoria 29 aplicable a revisión de estados financieros. Los resultados de dicha evaluación forman parte de este informe, en una sección por separado.
 - e) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Adjuntamos **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR S.A.** las principales Resoluciones cumplidas, en sección por separado.


SECRETARIA GENERAL

2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. En nuestra opinión, las cifras que constan en los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2006, fueron preparados en sus aspectos significativos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y el Sistema Unico de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE.
4. De acuerdo a lo establecido en la disposición general primera de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo publicada en el Suplemento del R.O. No. 298 del 23 de junio del 2006, **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** mantiene personal contratado bajo el régimen de intermediación laboral previsto en el Código de Trabajo, con cuatro empresas: Centro de Servicios Profesionales CENSERVI S.A., Proveedora de Recursos Humanos del Pacífico MAESLAB Cía. Ltda. SOTEM Cía. Ltda. y Workplace Cía. Ltda. presentando cada una de las mencionadas la autorización de funcionamiento vigente.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Austroaudi

AUDITORES DEL AUSTRO - Austroaudi Cía. Ltda.
RNAE - No. 525

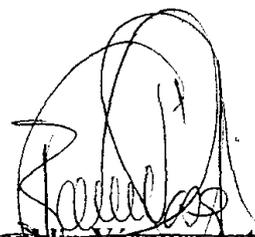


Hernán Urgilés Heredia
Presidente
Registro CPA. No. 26.077

Cuenca, marzo 28 del 2007

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C. A.
CERTIFICO: que el documento que
antecede, es una copia de su
original, contenido en fojas.
Cuenca,

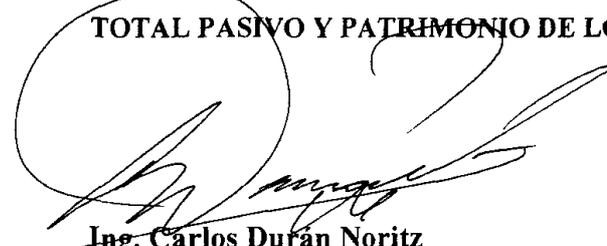
Dra. Catalina Garcia
SECRETARIA GENERAL


Franklin Vásquez Astudillo
Representante Legal
Registro CPA. No. 28.452
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

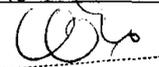
	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo	B	4.758.411
Inversiones financieras	C	1.459.965
Fideicomiso	D	2.359.373
Cuentas por cobrar	E	6.138.953
Inventarios	F	7.311.300
Otros activos corrientes		<u>1.493.129</u>
ACTIVO CORRIENTE		23.521.131
Propiedad, planta y equipo	G	95.882.223
Inversiones a largo plazo		977.665
Estudios y obras		431.740
Diferido	H	<u>4.063.281</u>
TOTAL ACTIVO		<u>124.876.040</u>
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	I	3.042.650
Obligaciones patronales y documentos por cuenta ajena	J	2.223.668
Otros pasivos corrientes y acumulados		1.127.646
Depósitos de abonados		172.274
Cuentas por liquidar		<u>74.327</u>
PASIVO CORTO PLAZO		6.640.565
Otras obligaciones por pagar a largo plazo	K	3.045.181
Depósitos de abonados	L	3.800.953
Pasivo diferido	M	<u>2.204.321</u>
TOTAL PASIVO		<u>15.691.020</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Capital social	N	94.552.562
Aportes para futura capitalización		9.168.429
Reservas		1.077.581
Resultados acumulados		<u>4.386.448</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>109.185.020</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>124.876.040</u>


Ing. Carlos Durán Noritz
 Presidente Ejecutivo

Ver notas a los estados financieros


Ing. Diego Torres Mera
 Contador General

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.


SECRETARIA GENERAL

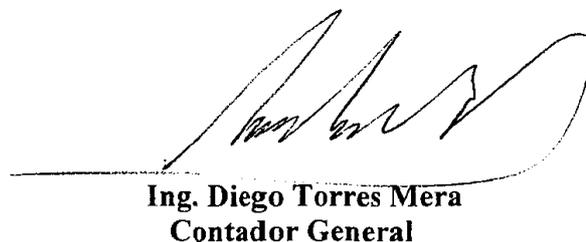
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

	<u>Notas</u>	<u>US\$.</u>
Venta de energía	Ñ	53.039.790
Ingresos:		
Operacionales que no son venta de energía		4.240.361
Ajenos a la operación		<u>1.402.673</u>
Total		<u>58.682.824</u>
Gastos de operación	O	53.049.955
Ajenos a la operación		1.171.806
Gastos financieros		<u>74.615</u>
Total		<u>54.296.376</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>4.386.448</u></u>



Ing. Carlos Durán Noritz
Presidente Ejecutivo



Ing. Diego Torres Mera
Contador General

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

SECRETARIA GENERAL

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

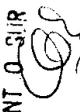
	Capital Social	Aportes Fut. Capit.	Donaciones de capital	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos a enero 1, 2006	94.552.562	7.561.558	257.600	(372.494)	0	101.999.226
Decreto Ejecutivo 2005: Déficit tarifario		355.494				355.494
Enjuamamiento de pérdida				372.494		372.494
Aportes de accionistas		1.275.459	819.981			2.095.440
Ajuste		(24.082)				(24.082)
Utilidad del ejercicio					4.386.448	4.386.448
Saldos a diciembre 31, 2006	<u>94.552.562</u>	<u>9.168.429</u>	<u>1.077.581</u>	<u>0</u>	<u>4.386.448</u>	<u>109.185.020</u>


Ing. Carlos Duran Noritz
Presidente Ejecutivo


Ing. Diego Torres Mera
Contador General

Ver notas a los estados financieros

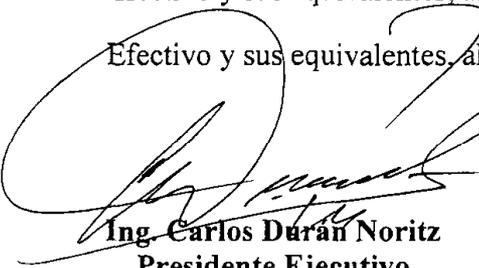
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

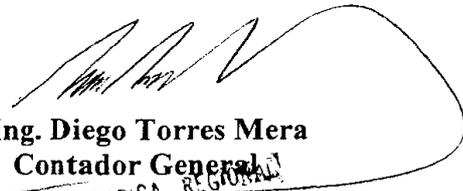


SECRETARIA GENERAL

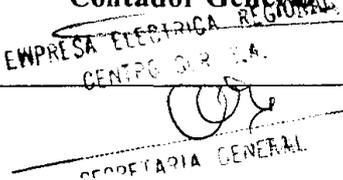
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA - METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4.386.448
Gastos que no originan desembolso de efectivo:		
Depreciaciones	G y Ñ	6.687.114
Amortizaciones	Ñ	72.799
Jubilación Patronal	L	<u>830.966</u>
Subtotal		11.977.327
Disminución de Fideicomiso		507.019
Aumento en cuentas por cobrar		(191.917)
Aumento en inventarios		(529.174)
Disminución en pagos anticipados y otros activos		1.843.978
Disminución en cuentas por pagar		(1.119.944)
Aumento en obligaciones patronales y otros pasivos		87.991
Pagos de jubilación patronal		(179.713)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>12.395.569</u>
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisiciones de bienes e instalaciones	G	(12.096.305)
Estudios de proyectos, neto		469.236
Inversiones a largo plazo		249.677
Retiros, neto		(42.604)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(11.419.996)
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Depósito de abonados		504.945
Aportaciones y donaciones de Accionistas		<u>2.426.853</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>2.931.798</u>
Aumento de efectivo		3.907.369
Efectivo y sus equivalentes, al inicio del año		<u>2.311.007</u>
Efectivo y sus equivalentes, al final del año	B	<u>6.218.376</u>


Ing. Carlos Durán Noritz
Presidente Ejecutivo


Ing. Diego Torres Mera
Contador General

Ver notas a los estados financieros


EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.
SECRETARIA GENERAL

A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.- (La Compañía) fue constituida en Cuenca el 18 de febrero de 1950, con la denominación Empresa Eléctrica Miraflores S.A. El 21 de septiembre de 1961 se cambió la razón social a Empresa Eléctrica Cuenca S.A. y finalmente el 27 de julio de 1979 se cambio a la actual denominación. Su actividad principal es la distribución y comercialización de energía dentro del área de concesión esto es las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago; y, la prestación de servicios complementarios.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC’s, la normatividad constante en el Sistema Unico de Cuentas de Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, y normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

Efectivo.- Incluye los valores de caja, fondo rotativo y los depositados en entidades financieras en cuentas corrientes.

Inventarios.- Están valorados al costo promedio de adquisición sin exceder el valor de mercado.

Bienes e instalaciones.- Están registrados al costo y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de Subestaciones	3,33%
Ductos de Revisión	2,86%
Postes y accesorios y conductores de Subtransmisión	3,33%
Acometidas para abonados y medidores	6,67%
Sistema de alumbrado público	6,67%
Transformadores de distribución y accesorios	4,00%
Edificios y estructuras	2,86%, 3,33% y 4,00%
Mobiliario y equipo de oficina, herramientas, equipos de: mecánica, bodega, taller, laboratorio e ingeniería, comunicación y diversos	10,00%
Equipo de transporte	20,00%
Equipos de computación	33,33%

El mantenimiento de los equipos es registrado con cargo a resultados.

Venta de energía.- Son registrados en base al método efectivo y se originan por la prestación de servicios de la Compañía.


 EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
 SECRETARIA GENERAL

B. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2006, los principales rubros son los siguientes:

	US\$
Bancos (1)	4.659.934
Fondos Rotativos	98.477
Total	4.758.411

(1) Incluye valores en 7 cuentas corrientes en bancos de la localidad, en el Banco del Pacífico US\$ 960.713, Guayaquil US\$ 827.929, Austro US\$ 803.407, Pichincha US\$ 630.522, Produbanco US\$ 256.546, Internacional US\$ 213.559 y en el de Machala US\$ 20.176; y, también en 7 cuentas de ahorros en Cooperativas de ahorro y crédito, principalmente en C.O.A.C. Juventud Ecuatoriana Progresista US\$ 571.062 y en la C.O.A.C. Señor de Girón 202.723.

C.- INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2006, están constituidas como sigue:

Institución Financiera	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	% anual	US\$
Banco del Austro	20-nov-06	21-may-07	6,50	200.000
Banco del Austro	20-dic-06	22-ene-07	5,00	200.792
Produbanco	21-nov-06	22-may-07	6,00	200.000
Produbanco	22-dic-06	22-ene-07	4,75	200.777
Diners Club del Ecuador	20-nov-06	21-may-07	6,50	200.000
Banco de Guayaquil	21-dic-06	22-ene-07	4,00	200.654
Subtotal				1.202.223
Bonos del Estado				257.742
Total				1.459.965

D. FIDEICOMISO

Constituye valores administrados por Fondos Pichincha S.A. en el Fideicomiso Centro Sur y que se entrega en garantía para cumplir las obligaciones por compra de energía con las generadoras y con Transelectric S.A.

E. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2006, están constituidas como sigue:

	US\$
Abonados (1)	5.910.447
Cuentas por cobrar	886.539
Documentos por cobrar	168.164
Trabajadores	45.278
Directores	602
Subtotal	7.011.030
Menos: Provisión para cuentas incobrables	872.077
Total	6.138.953

(1) Constituyen valores que adeudan los abonados del servicio principalmente por:

	US\$
Venta de energía	3.189.480
Grandes consumidores	609.779
Cargo por comercialización	562.565
Ampliación y mantenimiento de alumbrado público	447.628
Cuerpo de bomberos	349.526
Recolección de basura Cuenca	407.395
Ley 034 FERUM	95.970
Conexión por mora	98.452
Otras (menores a US\$ 61.089)	150.552
Total	5.910.447

F. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2006, los principales rubros son los siguientes:

	US\$
Existencias	7.309.238
Compras en tránsito	2.061
Total	7.311.299

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.
 2006


G. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2006 el movimiento de las cuentas fue el siguiente:

	Saldo inicial 01/ene/2006	Adiciones	Retiros y ajustes	Transf.	Valuación	Saldo final 31/dic/2006
Bienes e instalaciones	160.729.588	2.012.575	(504.639)	13.309.689	10.959.766	186.506.979
Bienes e instalaciones que no son de servicio	308.274				(89.722)	218.552
Bienes e instalaciones en proceso de retiro	26.157	435			(42)	26.550
Obras en construcción	20.442.314	10.083.297		(13.309.689)	(5.396.936)	11.818.986
Subtotal	181.506.333	12.096.307	(504.639)	0	5.473.066	198.571.067
Depreciación acumulada	(90.464.601)	(6.687.114)	547.243	0	(6.084.372)	(102.665.844)
Neto	91.041.732	5.409.193	42.604	0	(611.306)	95.882.223

H. DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2006 están conformados como sigue:

	US\$
Pérdidas de ejercicios anteriores (1)	3.890.089
Otros débitos diferidos	171.008
Arriendo anticipado	2.184
Total	4.063.281

(1) Constituye pérdidas del ejercicio del año 2001 y 2006, que se compensará con resultados futuros ejercicios.

I. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2006, están conformadas como sigue:

	US\$
Proveedores	270.611
Acreedores (1)	2.569.860
Tasas y decretos	133.550
Otras (Menores a US\$ 31.705)	68.629
Total	3.042.650

(1) Incluye valores adeudados por compra de energía principalmente a Elecaastro S.A. US\$ 596.499, Transelectric S.A. US\$ 355.156, Termoesmeraldas S.A. US\$ 277.212, Hidropaute S.A. US\$ 249.556, Electroguayas S.A. US\$ 234.827, Hidronación S.A. US\$ 208.126 y MachalaPower Cía. Ltda. US\$ 107.599.

J. OBLIGACIONES PATRONALES Y DOCUMENTOS POR CUENTA AJENA

Al 31 de diciembre del 2006, constituyen obligaciones por:

	US\$
Obligaciones patronales	1.647.290
Provisión de 1,5 por mil sobre los activos	174.555
Provisión Contraloría General del Estado	142.652
Aporte personal al IESS	88.702
Provisión Procuraduría General del Estado	53.372
Otras (Inferiores a US\$ 31.900)	117.097
Total	2.223.668

(1) El movimiento de los beneficios sociales durante el año 2006, fue como sigue:

	Saldo 01/ene/2006	Pagos	Provisiones	Saldo 31/dic/2006
.. US dólares. . .				
Décimo tercero	32.298	(395.132)	395.443	32.609
Décimo cuarto	40.500	(69.305)	68.828	40.023
Décimo quinto	203			203
Fondos de reserva	181.889	(373.039)	395.443	204.293
Vacaciones	8.437	(41.040)	41.275	8.672
Aportes patronales al IESS	38.502	(534.113)	527.450	31.839
IECE	1.316	(24.098)	23.538	755
SECAP	4.195	(24.099)	23.538	3.634
Provisión para Jubilación Patronal	16.381	(721.808)	830.967	125.540
Provisión para desahucio	321.431	(7.594)		313.837
Provisión por terminación laboral	275.878			275.878
Indemnización por despido intempestivo	610.007			610.007
Total	1.531.037	(2.190.228)	2.306.482	1.647.290

K. OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre está constituida por la provisión de jubilación de los trabajadores por US\$ 3.045.181. El movimiento del año de las provisiones durante el año 2006, fue como sigue:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
... US\$...			
Saldos iniciales, enero 1 del 2006	16.381	2.503.087	2.519.468
Provisiones	830.966	0	830.966
Pagos	(179.713)	0	(179.713)
Transferencias	(542.094)	542.094	0
Saldos finales, diciembre 31 del 2006	125.540	3.045.181	3.170.721

K. OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO (continuación)

De acuerdo al Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda. a diciembre 31 del 2006 debería registrarse US\$ 7.564.109 por Jubilación Patronal.

Si bien la provisión registrada en el balance general, no alcanza el valor estimado por estudio actuarial, la Administración considera que por las condiciones actuales y características del personal cubre satisfactoriamente eventuales pagos a quienes han alcanzado este derecho.

L. DEPOSITOS DE ABONADOS

Constituyen valores entregados por los abonados como depósito en garantía en función de las características del tipo de medidor, que permitirá cubrir deudas pendientes en caso de suspensión de servicio.

M. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2006, el capital social de la Compañía está constituido por 94.552.562 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, distribuidas así:

Accionistas	%	US\$
Fondo de Solidaridad	58,46%	55.271.503
Gobierno Provincial del Azuay	25,52%	24.127.547
Municipalidad de Cuenca	9,63%	9.100.691
H.C.P. del Cañar	3,31%	3.129.001
CREA	1,14%	1.078.153
Consejo Provincial de Morona Santiago	1,01%	959.220
Municipio de Sigüig	0,32%	299.020
Municipio de Santa Isabel	0,26%	248.059
I. Municipalidad del cantón Morona	0,21%	202.191
Municipalidad del cantón Biblián	0,15%	137.177
Total	100,00%	94.552.562

N. VENTA DE ENERGIA

El origen y sus acumulaciones durante el año 2006, fue como sigue:

	%	US\$
Particulares	71,16%	38.242.959
Alumbrado público	10,76%	5.782.425
Cargo por comercialización	7,92%	4.254.492
Grandes consumidores	5,70%	3.061.384
Entidades Municipales/oficiales	1,67%	897.055
Asistencia Social	1,16%	622.120
Suministros específicos	0,33%	179.355
Total	100,00%	53.739.790

Ñ. GASTOS DE OPERACION

Durante el año 2006, fueron causados como sigue:

	%	US\$
Compra de energía	63,57%	33.722.958
Generación a combustión interna	0,04%	23.732
Presidencia Ejecutiva	2,52%	1.337.642
Direcciones:		
Comercialización	3,75%	1.989.658
Administrativa Financiera	2,77%	1.469.005
Planificación	0,77%	408.482
Sistemas	0,76%	403.538
Morona Santiago	1,68%	888.781
Distribución	11,40%	6.046.246
Depreciación de bienes	12,60%	6.687.114
Amortizaciones	0,14%	72.799
Total	100,00%	53.049.955

O. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mediante Resolución 1071 (R.O. No. 740 de enero 8 del 2003), el SRI, dispuso que todas las sociedades obligadas a auditoria externa, presenten a sus auditores externos cuadros y anexos de acuerdo a instructivo y formatos proporcionados por la Administración Tributaria, para la emisión del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2006. El plazo de presentación del mencionado informe es hasta mayo 31 del 2007.

A la fecha, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., está preparando los anexos tributarios.

P. SITUACION TRIBUTARIA

A principios del año 2007, la Compañía fue inspeccionada contablemente por el Servicio de Rentas Internas por los periodos 2003, 2004 y 2005, producto de la inspección la Administración Tributaria emitió notificación conminatoria, la cual a la fecha se encuentra en proceso de impugnación. El SRI no ha notificado glosas pendientes de pago, ni existe contingencia fiscal que requiera ser provisionada a la fecha.

Siglas empleadas:

Aport. Fut. Capit. = Aportaciones para futura capitalización
Cía. Ltda. = Compañía Limitada
C.A. = Compañía Anónima
CENACE = Centro Nacional de Control de Energía
CONELEC = Consejo nacional de Electrificación
C.O.A.C. = Cooperativa de Ahorro y Crédito
CREA = Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.
Donac. = Donación
FERUM = Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal
H.C.P. del Cañar = Honorable Consejo Provincial del Cañar
I. = Ilustre
IECE = Instituto Ecuatoriano de Crédito educativo y Becas
IESS = Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA = Impuesto al Valor Agregado
R.O. = Registro Oficial
SECAP = Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
Transf. = Transferencias
S.A. = Sociedad Anónima
SRI = Servicio de Rentas Internas
US\$ = Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE LA LEY DE COMPAÑIAS

El artículo 263 de la Ley de Compañías establece las obligaciones de los Administradores:

Literal	Obligación	Opinión
a)	Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de la Ley (actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas)	Cumplido.
b)	Llevar el libro de actas de la junta general	Cumplido.
c)	Llevar el libro de actas de las juntas de administradores o directorios.	Cumplido.
d)	Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Cumplido.
e)	Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley y los estatutos; y, de manera particular, cuando conozcan que el capital de la compañía ha disminuido, a fin de que resuelva si se la pone a liquidación conforme a lo dispuesto en el art. 198	Cumplido. No se ha dado la situación particular para convocar a juntas porque las pérdidas no han superado el 50% del valor del capital suscrito y de las reservas propias, como lo establece el art. 198
f)	Intervenir en calidad de secretarios en las juntas generales, si en el estatuto no se hubiere contemplado la designación de secretario.	Cumplido. En las Juntas Generales de Accionistas el Presidente Ejecutivo actúa como Secretario.

Estas obligaciones legales constan dentro de los deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo en el artículo cuadragésimo cuarto del Estatuto de la Compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2006 la Junta General de Accionistas se reunió en 8 ocasiones. Las actas que fueron proporcionadas para nuestra revisión son las siguientes:

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

No.	Tipo	Fecha	No. de acta
1	Extraordinaria	Enero 30	198
2	Extraordinaria	Febrero 14	199
3	Extraordinaria	Marzo 6	200
4	Extraordinaria	Mayo 5	201
5	Extraordinaria	Junio 27	202
6	Extraordinaria	Agosto 1	203
7	Extraordinaria	Septiembre 26	204
8	Extraordinaria	Diciembre 27	205

De las Juntas de Accionistas celebradas en el año 2006, las resoluciones emitidas por el máximo organismo de la Compañía fueron:

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Enero 6	Valoración de activos fijos de propiedad de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. ejecutada por el perito Arq. Jorge Rodríguez	Unánimemente se aprobó la valoración.
Enero 6	Proforma del Presupuesto de inversiones, explotación y caja del ejercicio económico 2006	Unánimemente se acogió la resolución del Directorio y aprobó el presupuesto. Adicionalmente, se delegó al Directorio realizar un seguimiento mensual.
Enero 6	Designación de un miembro principal y miembros suplentes del Directorio del Fondo de Solidaridad.	Unánimemente se difirió.
Enero 6	Retribución del Presidente Ejecutivo de la Compañía	Resuelve fijar unánimemente en US\$ 3.800 mensuales más los beneficios que percibe actualmente.
Febrero 14	Conocimiento del proyecto de XIX contrato colectivo de trabajo y resolución sobre disposiciones a la administración para el proceso de negociación.	Se designó una comisión conformada por el Presidente de la Compañía, el representante del Fondo de solidaridad y el Presidente Ejecutivo para negociar y adoptar las decisiones pertinentes y poner a consideración del Directorio las políticas de negociación.
Marzo 6	Informe de la Administración sobre el proceso de mediación con el CONELEC relativo al déficit tarifario del periodo 1999-2004	Se resolvió conceder al Presidente Ejecutivo las atribuciones necesarias para acordar los términos de negociación en representación de la empresa
Marzo 6	Designación de un miembro principal y miembros suplentes del Directorio por el Fondo de Solidaridad	Se designó como miembro principal del Directorio en representación del Fondo de Solidaridad al Ing. Thelmo Duran Suárez. Se mantiene a los Ing. Esteban Mendieta y Jorge Muñoz como Directores Suplentes.
Mayo 5	Informe de Comisarios por el ejercicio económico 2005	Se acogió la recomendación del Directorio aprobado ^{aprobado} en el informe. EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR S.A.
Mayo 5	Informe de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio económico 2005	Se dio por conocido el informe y se dispuso que sea remitido a la Superintendencia de Compañías SEPRECOM S.A. GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Mayo 5	Informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2005	Acogiendo la recomendación del Directorio se aprobó el informe.
Mayo 5	Estados financieros del ejercicio económico 2005	Acogiendo la recomendación del Directorio se aprobaron los estados financieros y se dispuso que la administración envíe a la Superintendencia de Compañías la memoria del Administrador y los informes de auditoría externa y de comisarios.
Junio 27	Informe sobre valoración reactivos fijos de la empresa	Avoca conocimiento de la resolución de Directorio y ratifica la contratación del Perito calificado Arq. Jorge Rodríguez para que realice la valoración al 31/mar/2006. Se dará a conocer la resolución a la Superintendencia de Compañías.
Junio 27	XIX contrato colectivo y reforma al presupuesto del ejercicio económico 2006	Aprobó los términos de negociación realizada por la comisión designada en el XIX contrato colectivo de trabajo y consecuentemente la reforma presupuestaria.
Junio 27	Bases del concurso de auditoría externa para el ejercicio económico 2006	Fueron aprobadas las bases del concurso público y se autorizó a la Administración publicarse por lo menos en dos diarios de circulación nacional.
Junio 27	Ratificación de suscripción de la modificación del contrato de fideicomiso	Ratificó la suscripción realizada por el Presidente Ejecutivo de la modificación del contrato de Fideicomiso celebrado con Fondos Pichincha S.A.
Junio 27	Designación de miembros suplentes del Directorio.	Se difirió el tratamiento de este punto.
Agosto 1	Informe de valoración de propiedad de bienes y equipos (activos fijos) de la empresa	Acoger y aprobar el informe de valoración del Patrimonio, planta y equipo al 31/mar/2006 realizado por el perito y disponer que la Administración realice el registro contable.
Septiembre 26	Programa de obras FERUM 2007	Aprobar el programa.

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.
SECRETARÍA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Septiembre 26	Nombramiento de Comisario	Designar a la Empresa Austroaudi Cía. Ltda.
Septiembre 26	Selección de auditores externos para el ejercicio económico 2006	Seleccionar a Batallas & Batallas Cía. Ltda.
Diciembre 27	Proforma del presupuesto de inversiones, explotación y caja para el ejercicio económico 2007	Unánimemente se acoge la resolución del Directorio y se aprueba el presupuesto. <ul style="list-style-type: none"> • Disponer que la Administración ponga a consideración de este Organismo la aprobación de los estados financieros y presente propuesta de reinversión de utilidades de conformidad con el artículo 37 e la Ley de Régimen Eléctrico. • Contratar una consultoría independiente para realizar un estudio de benchmarking internacional para conocer el posicionamiento de la empresa respecto otras similares de Latinoamérica.
Diciembre 27	Revisión de la normas de austeridad vigentes	Se difirió el tratamiento de este punto.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2006 se celebraron 31 sesiones de Directorio. Las actas que fueron proporcionadas para nuestra revisión fueron las siguientes:

No.	Fecha	No. de acta
1	Enero 26	1089
2	Enero 29	1090
3	Febrero 21	1091
4	Febrero 23	1092
5	Marzo 7	1093
6	Marzo 28	1094
7	Abril 25	1095
8	Mayo 2	1096
9	Mayo 9	1097
10	Junio 6	1098
11	Junio 21	1099
12	Junio 27	1100
13	Julio 14	1101
14	Julio 18	1102
15	Julio 28	1103
16	Agosto 8	1105
17	Septiembre 5	1106
18	Septiembre 19	1107
19	Septiembre 21	1108
20	Septiembre 26	1109
21	Septiembre 28	1110
22	Octubre 3	1111
23	Octubre 5	1112
24	Octubre 17	1113
25	Octubre 31	1114
26	Noviembre 21	1115
27	Noviembre 24	1116
28	Diciembre 5	1117
29	Diciembre 13	1118
30	Diciembre 19	1119
31	Diciembre 26	1120

A continuación se resumen las principales resoluciones tomadas por el Directorio durante el año 2006 (las no mencionadas, no contienen aspectos relevantes desde nuestra perspectiva, razón por la cual no constan).

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL

CENTRO SUR S.A.

SECRETARÍA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Febrero 21	Informe sobre ofertas para paquete de seguros generales	Autorizar la celebración de contratos con ACE Seguros SA.
Febrero 21	Informe sobre avance de obras del FERUM con corte al 30 de diciembre del 2005	Aprobar manifestando que se encuentra de acuerdo con las reformas establecidas al reglamento del FERUM
Marzo 28	Autorización para la celebración del contrato de venta de energía con etapa	Autorizar la firma del convenio.
Marzo 28	Ratificación de autorización concedida para la suscripción de contrato modificadorio de compraventa de energía a término con Itaipos.	Ratificar y autorizar la firma del contrato.
Marzo 28	Informe de la obras del FERUM-2005, corte al 28 de febrero del 2006	Aprobar los informes de avances de obra
Marzo 28	Informe de la obras del FERUM-2006, corte al 28 de febrero del 2006	Aprobar los informes de avances de obra, con avance de obra 3.01% debido a que el presupuesto fue aprobado enero y por las condiciones climatológicas
Abril 25	Informe de Comisario del año 2005.	Disponer que los comisarios corrijan las observaciones efectuadas y que se requiera su presencia en la próxima sesión.
Abril 25	Informe de Auditoria Externa	Dar por conocido y se solicita modificaciones al informe.
Abril 25	Estados financieros del años 2005	Conoce los estados financieros y continuará el tratamiento en la próxima sesión.
Abril 25	Liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2005	Conoce y recomienda su aprobación a la Junta.
Abril 25	Informe de la obras del FERUM-2006, corte al 31 de marzo del 2006	
Mayo 2	Informe de Comisario año 2005, con observaciones del Directorio	Dar por conocido solicitando ^{EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL} el ^{EN} el ^{del} primer párrafo de la página ^{19:0} 19:0 SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Mayo 2	Informe de la obras del FERUM-2005, corte al 31 de marzo del 2006	El avance registrado en bajo debido a que se demoró en la aprobación del presupuesto y el clima invernal no ha contribuido. Se ratificaron y se autorizó la firma del contrato modificatorio y además los municipios del oriente se niegan a <u>desembolsar los rubros que les corresponden para la ejecución de las obras.</u>
Mayo 22	Informe de Auditoria Externa 2005, con observaciones del Directorio	Dar por conocido y se recomendó su aprobación a Junta General.
Junio 6	Informe de avance de obras en el programa FERUM 2006, con corte al 30/abr/2006 y 31/may/2006	Aprobar unánimemente los avances de obra.
Junio 21	Ratificación de autorización concedida para renovación de garantía del contrato de concesión	Ratificar la autorización concedida para renovar la garantía requerida dentro del contrato de concesión suscrito con el CONELEC por el monto de 985.853,80 dólares otorgada por seguros Colonial
Junio 27	Informe sobre valoración de activos fijos	Aprobar el informe.
Junio 27	Reforma al presupuesto del Ejercicio económico del 2006	La reforma obedece al incremento de rubro de mano de obra así como a otras necesidades operativas de la empresa. Se resuelve recomendar a la Junta su aprobación.
Julio 14	Reemplazo de proyectos dentro del programa de FERUM 2006	Aprobar y se autorizar el trámite
Julio 14	Ratificación de la autorización concedida para la suscripción del contrato con Electroguayas	Ratificar la autorización.
Julio 14	Recomendación del comité de ofertas sobre el concurso de ofertas 01-2006 provisión de carros canasta	Declarar desierto el comité de ofertas <u>comité de ofertas</u> por no satisfacer las expectativas. C.M.F.D.S.R. S.A.

Fecha	Punto tratado	Resolución
Julio 18	Informe de avances de obra del programa FERUM 2006	Se informa que los indicadores han mejorado y se espera cumplir en su totalidad
Julio 18	Informe sobre valoración de activos fijos de la empresa	Aprobar el informe de avalúo de activos fijos con corte al 31 de marzo del 2006.
Julio 28	Reforma a obras de FERUM	La reforma se refiere a la inclusión de 27 nuevos proyectos todo lo cuál alcanza un valor de US\$ 713.530. Se aprueba la reforma.
Septiembre 5	Sustitución de proyectos dentro del programa FERUM	Aprobar la sustitución de programas de FERUM.
Septiembre 5	Informe sobre avance del programa obras de FERUM	Dar por conocido y aprobado el informe de avances de obras, con corte a 31 de julio de 2006.
Septiembre 5	Informe sobre convenio con Hidroabánico y Transelectric	Dar por conocido la suscripción del convenio tripartito.
Septiembre 19	Programa de Obras FERUM 2007	Recomendar el Programa de Obras FERUM 2007 por US\$ 9.812.770
Septiembre 19	Autorización para trámite y emisión de garantía dentro del contrato con Hidronación.	Autorizar al Presidente Ejecutivo a suscribir una garantía bancaria o póliza de acumulación por aproximadamente US\$ 293.000 para garantizar las obligaciones que se contraerán con Hidronación.
Septiembre 26	Informe sobre el Plan Estratégico.	Aprobar el plan estratégico de la empresa por el período 2006-2008, incluyendo las modificaciones.
Septiembre 28	Informe sobre la base metodológica del Cálculo Actuarial	Dar por conocido el Informe del cálculo actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda.
Octubre 3	Informe sobre Avance en el Programa de Obras FERUM 2006	Aprobar el informe de avance de obras FERUM 2006 cortado al 31/ago/2006

EN TRE A ELECTRICA REGIONAL
 N° 051
 SECRETARIA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Octubre 5	Informe sobre Valores Facturados a Locales y Escenarios Deportivos	Autorizar la baja de US\$ 182.601,12 y US\$ 21.802,55 por exoneración de la Ley de Cultura Física, deportes y Recreación.
Octubre 5	Informes sobre el Plan Informático de la Empresa	Aprobar el plan informático de la empresa, recomendando a la Administración priorizar los proyectos en función de los recursos financieros disponibles.
Octubre 17	Informe sobre avance en el programa de obras FERUM 2006	Aprobar el Informe de avance de obras del FERUM cortado al 30/sep/2006
Octubre 31	Informe sobre las reformas a al Ley de Régimen del Sector Eléctrico	Encargar a la Administración realice un análisis jurídico de las Reformas a ala Ley de régimen del Sector Eléctrico y presente al Directorio informe.
Octubre 31		Encargar al Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo realizar todas las gestiones para conseguir derogar la disposición novena del Decreto Ejecutivo No. 1878 publicado en el R.O. No. 385 del 26/oct/2006 cuyo objeto es distribuir los costos de transacciones internacionales de energía.
Noviembre 21	Recomendación del Comité de Ofertas sobre el concurso de Ofertas No. 02-2006-O "Provisión de carro canasta"	Declarar desierto el concurso porque ninguna de las ofertas cumple las especificaciones técnicas señaladas en las bases del concurso y llamar la atención a los funcionarios que participaron en su elaboración, quienes debieron informarse adecuadamente.
Noviembre 24	Informe de Avance de Programa de obras FERUM-2006	Aprobar el avance de obras FERUM-2006 con corte al 31/oct/2006

EMPRESA ELÉCTRICA FERUM-2006
 C.N.F. S.A.
 SECRETARÍA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Noviembre 24	Liquidación presupuestaria con corte al 30 de septiembre del 2006	Se da por conocida la liquidación presupuestaria cortada a septiembre del 2006.
Diciembre 5	Informe de Comisión sobre Proyecto de Reglamento para la Facturación y Recaudación de Valores por consumo de energía eléctrica.	Aprobar la reforma al reglamento de facturación y recaudación de valores por consumo de energía eléctrica, debiendo incorporar las sugerencias.
Diciembre 5	Ampliación del Contrato de venta de energía con Graiman y Cartopel.	Autorizar la autorización hasta el 31/ene/2007 de los contratos suscritos con los grandes consumidores Graiman y Cartopel
Diciembre 13	Ratificación de la autorización concedida para la suscripción del contrato a término con Elecaastro	Ratificar la suscripción del contrato a término con Elecaastro manteniendo el precio de energía del año 2006 y ampliando el plazo hasta diciembre del 2007
Diciembre 13	Recomendación del Comité de Ofertas sobre el Concurso Epistolar No. 88-06-EP "Provisión de Conductor de Aluminio ACSR"	Adjudicar a Ecuatran el contrato de "Provisión de conductor de Aluminio ACSR" por US\$ 135.800 incluido IVA.
Diciembre 13	Informe jurídico sobre las reformas a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.	Conocer el Informe Jurídico sobre las reformas a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico elaborado por el Dr. Rafael Oyarte Martínez y sugiere la demanda de inconstitucionalidad de las Reformas a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en lo relacionado a la elección de órganos de gobierno y administración de las empresas eléctricas.
Diciembre 19	Presupuesto de Inversiones, explotación y Caja para el ejercicio económico 2007.	Recomendar que la Administración incluya los ajustes sugeridos a la Proforma del Presupuesto de Inversiones, Explotación y Caja para el año 2007.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
C. M. O. S. J. R. S.A.

SECRETARIA GENERAL

Fecha	Punto tratado	Resolución
Diciembre 26	Informe de Comisión de Directorio sobre Provisión para Jubilación Patronal.	Acoger el informe presentado por la comisión y suspender a partir de enero del 2007 las provisiones mensuales hasta que la empresa y sus trabajadores definan la creación y funcionamiento del fondo independiente de Jubilación Patronal.
Diciembre 26	Informe de Avance en el Programa de Obras FERUM 2006	Aprobar unánimemente el Informe con corte al 30/nov/2006
Diciembre 26	Ratificación de Suscripción de Contrato Ampliatorio de Compra de Energía con Hidropaute	Ratificar la suscripción del contrato ampliatorio de compra de energía hasta el 31/dic/2007, manteniendo el precio pactado en al año 2006

El Directorio de la Compañía ha dado cumplimiento al artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social al reunirse mensualmente en forma ordinaria.

CONCLUSION:

Durante el año 2006, la Administración de la Compañía no ha incumplido las normas legales, estatutarias; y, las Resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL